

Turismo Sustentable

- El concepto de *turismo sustentable* o *ecoturismo* fue implementado en 1991, en el marco del 41 Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo.
- Vieron la necesidad de implementar seriamente la sustentabilidad en este sector creciente, estimando que para el 2020, según cálculos de la OMT (Organización Mundial del Turismo), se registrarán en torno a mil 500 millones de arribos en el mundo, el doble del actual, siendo para México, el 10% del PIB, debido a su gran atractivo turístico.
- Bajo los criterios éticos ecológicos, a los cuales se deben aunar los gobiernos, los destinos, los agentes de viaje, los prestadores de servicio turísticos y finalmente los viajeros, todos deben y pueden desarrollar acciones responsables.
- El código deontológico del desarrollo sustentable en turismo recomienda informarnos sobre el lugar a conocer para estar al tanto de sus costumbres antes de viajar, así como de integrarnos en el entorno visitado, respetándolo y adaptándonos a él para contribuir a su conocimiento.
- Para nuestro país, la administración del turismo sustentable es prioritario, debido que es un punto clave de afluencia tanto de turismo nacional como internacional, en el panorama mundial.
- En el año 2011, hasta nuestro país llegaron 6.6 millones de visitantes extranjeros y 4.8 millones de nacionales, lo que genera los siguientes impactos sobre el entorno:
 - Presión sobre los recursos naturales, que implica:
 - Modificación y destrucción de hábitats de fauna y flora, ya sea acuáticas o terrestres, de delicado estado de conservación.
 - Cambios en los usos de los suelos.
 - Emisión de sustancias contaminantes, ya sean gases, descargas de aguas residuales, etc. que generan una acumulación de toxinas sobre los medios.
 - Contaminación acústica, generada por el transporte u otras fuentes emisoras, como es la proveniente por los centros de ocio, los aeropuertos, etc.

Turismo Sustentable

- Remoción de la vegetación de manglar por la apertura de caminos, zonas de tiro, bancos de explotación e instalación de campamentos y oficinas.
- Debido a los costos generados por los servicios turísticos bajo estos impactos, desde la SECTUR (Secretaría de Turismo), se focaliza la protección de aquellos ecosistemas de gran valor naturalista, al ser las principales zonas de destinos turísticos.
- Por lo anterior, desde el año 2000 funciona el Programa Intersectorial de Turismo de Naturaleza, que fue concretado con la firma del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Ecoturismo, Turismo Rural y Demás Actividades de Turismo de Naturaleza en México, cuyas competencias de alto cumplimiento, vigilancia, inspección y verificación corresponden al nivel federal, favoreciendo las acciones de precaución y restauración, así como de compensación ecológica, frente al impacto de las actividades turísticas.
- Nuestro país se puede sentir orgulloso por disponer de la mejor zona *eco-friendly* de México, que es Tulum, paradigma de la sustentabilidad turística, donde las instalaciones hoteleras se alimentan de energía solar y eólica, al carecer de tendido eléctrico, los materiales de construcción son adobe, guano, madera y cuyas actividades de naturaleza se desarrollan bajo estrictos controles medioambientales.
- Es un ejemplo de que el querer es poder, poder para conservar nuestro gran patrimonio natural, que tantos beneficios nos otorga, como es el económico.

REFERENCIAS:

Vanegas, Gloria. (2006). Ecoturismo Instrumento de desarrollo sostenible. Recuperado 2 de junio de 2014, a partir de:
<http://tesis.udel.edu.co/dspace/bitstream/10495/149/1/EcoturismoInstrumentoDesarrolloSostenible.pdf>

Secretaría de Turismo de México. (2010, 2011). Quinto informe de labores. Recuperado 2 de junio de 2014, a partir de:
http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/1410/1/images/Quinto_Informe_Labores_SECTUR.pdf